



SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

AUDITORIA INTERNA

AUDITORÍA PROGRAMA DE APOYO A LA EDUCACIÓN RURAL INFORME EJECUTIVO	Número ID	28-14
	Fecha	10-12-2014

I. Proceso Auditado: Transferencia de Fondos

Proceso Específico: Programa de Apoyo a la Educación Rural.

II. Objetivo General: Evaluar la integridad y la pertinencia en la aplicación de los recursos del Concurso "Beca Ramón Barros Luco"

III. Objetivos Específicos:

1. Verificar que se haya dado cumplimiento a las formalidades legales y administrativas para la ejecución del Concurso "Beca Ramón Barros Luco"
2. Verificar que la aplicación de los recursos presupuestarios se realice de acuerdo con la normativa vigente y los términos de referencia establecidos en las bases administrativas del concurso.
3. Verificar que se realice control durante todo el proceso de ejecución del concurso tanto en materia de gestión como financiera.

IV. Resultado de la Auditoria

OBSERVACIONES	OPINIÓN
La Resolución N°629 del 13/12/2013 que asigna el valor total de las becas por M\$276.800, difiere del monto establecido para estos efectos en las bases del concurso público por M\$ 263.900. Se observa un aumento en el costo unitario del área Fruticultura y Riego Intrapredial, que no fue sancionado en ningún acto administrativo y del cual no se tuvo otro antecedente que justifique este cambio. Cabe señalar que se han realizado gastos por concepto de difusión del programa, que no está contemplado en el presupuesto, como tampoco en otro documento que lo apruebe.	Media
Inconsistencia entre los pagos del registro central de transferencias realizadas (RCCEM Ley 19862) y el Sistema contable SIGFE, en cuanto a los montos pagados a los distintos sostenedores. En este sentido se observa exceso en los recursos girados a la Corporación Metodista de Chile y al Instituto de Educación Rural del año 2013, por M\$1.602 y M\$2.083 respectivamente, en relación a los montos aprobados en los convenios.	Media
La Resolución N° 629 del 13/12/13 que modifica la tabla de adjudicación de las becas Ramón Barros Luco, tiene error de omisión de una beneficiaria y duplicidad de otra	Media

V. Opinión del Auditor

- Objetivo de auditoría: Se cumplió razonablemente con los procedimientos internos, salvo por las observaciones detalladas anteriormente.
- Control interno de la Subsecretaría: Requiere mejoras.